CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001256

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 31 AGO 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1452/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/1211/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/198/2023 de Departamento de Tesorería; el Memorándum N°700/176/2023 de la Dirección de Transito y Transportes Públicos; la carta solicitud presentada por el contribuyente; el Comprobante de Pago Permisos de Circulación Serie AB N°158472 de la Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pago por RUT de fecha 17 de mayo de 2023; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **JORGE FARIAS FIGUEROA**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$27.022**.- (veintisiete mil veintidós pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación año 2023, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU JXDT-35-2.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.05 "Devoluciones de Permisos de Circulación del año", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa.**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.